

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Uno” Zócalo

27 de octubre de 2006

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Buenos días. Reciban de esta Presidencia los señores diputados; buenos días, diputado Tonatiuh González Case; buenos días, diputado Isaías Villa. Bienvenidos. Muchísimas gracias por haber acudido a este llamado de trabajo.

Sí quisiera que nuestro Secretario, el diputado Tonatiuh, los hiciera favor de revisar si tenemos el quórum pertinente y poder pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se procederá a pasar la lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

(Pasa lista de Asistencia)

Le informo, diputada Presidenta, que hay una asistencia de 3 diputados. Hay quórum. Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Tonatiuh.

Daríamos paso a la lectura y aprobación de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. Primera Reunión de Trabajo. Orden del Día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Información sobre la instalación de los Módulos de Atención.
- 5.- Propuesta del calendario de reuniones de trabajo.
- 6.- Análisis, discusión y en su aprobación del proyecto del programa de trabajo del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
- 7.- Aprobación del período de instalación de los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
- 8.- Asuntos Generales

Se nos estaba pasando, diputada Presidenta, el número 2 que es la aprobación del acta de la sesión anterior. Entonces, se somete a la consideración del pleno del Comité el orden del día. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es de aprobarse el orden del día, diputada Presidenta.

Se dispensa la lectura. Lo sometemos a votación si se dispensa y pasaríamos a lo que sería el punto número 4.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Les haremos entrega del acta de la sesión pasada, se dispensa la lectura y en este mismo momento hacemos circular el acta para que ustedes la tengan.

Quisiera someter a su consideración para que podamos hacer una circular, podérselas enviar a cada uno de los diputados para la instalación de los módulos. Como hemos sabido el día miércoles se tuvo una reunión con el compañero Antonio Limas, donde ellos ya dieron, el Comité de Administración, donde ellos ya dieron las líneas en la cuestión de la comprobación y qué es lo que a ellos les concierne. Nosotros estaríamos haciendo una circular para que cualquiera de los diputados que requiera y necesite que nosotros podamos ayudarles, con mucho gusto poder estar a la orden de ellos y poderles ayudar en la instalación de su módulo en lo que ellos nos lo permitan.

Entonces, sí quisiera pedirles que pudiéramos firmar esta circular para poder hacérselas llegar.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Gracias, Presidenta. Buenos días a los compañeros diputados y a los presentes.

En este punto del orden del día número 4, referente a la propuesta que hace la compañera Presidenta para digamos asesorar la instalación de los módulos, yo quisiera plantear lo siguiente.

Creo que es muy importante resaltar, bueno, recordar y luego resaltar, que la Asamblea Legislativa es de los pocos órganos legislativos en el país que tiene expresamente sus diputados la tarea gestora, está establecida perfectamente en la Ley Orgánica, y también el tema de los módulos, que por cierto revisando la propuesta de plan de trabajo que nos envía la diputada Presidenta, va ahí también incluido este tema y por tanto debíamos de darle la mayor relevancia a este tema de los módulos.

Estando de acuerdo en lo que ha planteado la Presidenta, quisiera abundar en que se les pudiera entregar una carpeta a todos los diputados donde pudiéramos darles los elementos que existen de Ley Orgánica, de Reglamento y de lineamientos generales que la propia administración de la Asamblea Legislativa tiene, para que quede perfectamente aclarado a todos los diputados que es una obligación este tema y que además hay que atenderlo con mucha amplitud, con mucha seriedad, con mucho profesionalismo este tema de los módulos.

Veo también que en el orden del día hemos aprobado el que se pueda establecer también un periodo para la instalación de estos módulos, y aunque me quiero esperar a que se desarrolle ese tema para hacer una propuesta concreta, me parece que todo va en esta idea de darle mucha proyección al tema de los módulos.

Por tanto, yo apruebo y abundo en esta propuesta de nuestra compañera Presidenta, de que le podamos pasar a todos los diputados un paquete de información, de lineamientos, de detalles muy precisos sobre el tema de los módulos, y me espero a plantear también una propuesta concreta, para darles un periodo definido muy preciso para la instalación de dichos módulos.

Es cuanto, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Isaías Villa.

Quiero ofrecer una disculpa, porque se encuentra con nosotros el licenciado Sergio Bautista Casimiro, es el secretario técnico del licenciado Hipólito Bravo López, que no sé si se integrará o lo mandó en representación. Va a integrarse con nosotros en un ratito.

Sí quisiera pedirle al diputado Tonatiuh, pudiéramos pasar al siguiente punto, bueno, si él no tiene alguna observación acerca de la instalación de los módulos.

Yo algo que sí quisiera que pudiéramos consensar, platicar es acerca del tiempo que se tiene que dar a los diputados para que puedan poner su módulo con tranquilidad y que pudiéramos establecerlo también en la minuta de trabajo, para que nosotros viéramos.

Yo estuve revisando documentos donde en la anterior Legislatura no les dieron más que, estaba hasta diciembre, eran 3 meses; yo no sé si ustedes crean pertinente que tengamos que entrar al tema, yo creo que en 15, 20 días ya deberían de estar todos instalados porque ya estamos de hecho firmando y recibiendo recursos. A mí me interesaría mucho que tuviéramos 15 días de término para poder ya tener todos los módulos instalados, hacer la supervisiones y

poder nosotros dar información a este Comité de que ya los módulos se encuentran todos instalados.

No sé si alguno de los diputados quisiera hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Creo que tenemos que someter a la consideración del pleno la propuesta que dio el diputado Isaías Villa.

Entonces se somete a la votación.

Los que estén por la afirmativa, levantando la mano.

Es de aprobarse, ciudadana Presidenta.

El punto número 6 sería el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto al programa de trabajo del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Se somete a la consideración del pleno el proyecto del programa de trabajo del Comité.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

LA C. PRESIDENTA.- Daríamos paso a darle lectura al plan de trabajo. De hecho quisiera comentar que lo hicimos llegar con un poquito de tiempo para que ustedes nos pudieran hacer sus comentarios, para que pudiéramos ingresar. Esta es una propuesta de plan de trabajo. A mí sí me gustaría que si ustedes quisieran que le integráramos algo, con mucho gusto estamos a la orden para poder conjuntar todas sus opiniones, observaciones y que el plan de trabajo pudiera ya tenerse lo más rápido posible para hacerlo circular a cada uno de los Comités de Orientación y Quejas Ciudadanas.

¿Sí, diputado?

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZALEZ.- Gracias. Sobre este tema yo quiero manifestar que yo leído el documento y en todo caso proponerle a nuestro compañero diputado Tonatiuh González Case, si él también lo ha leído, pudiéramos dispensar entonces la lectura. Esa sería la propuesta y entonces pues ya pasar a hacer algunos comentarios sobre el tema. Si no se conoce, entonces sí

que se le de lectura, pero por mi parte yo ya lo leí, tengo observaciones y propondría que se dispensara la lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Isaías, pues sí le daríamos al...

EL C. SECRETARIO.- Yo nada más un comentario también, sería de la misma idea de que dispensemos la lectura del plan de trabajo, pero sin embargo si tenemos algunas observaciones, en la próxima reunión del Comité hacerlas llegar con ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, claro que sí.

EL C. SECRETARIO.- Nada más sería eso.

LA C. PRESIDENTA.- De hecho que nos lo pudieran hacer llegar lo más rápido para que los mandemos a sus oficinas, les hagamos las observaciones, los cambios que ustedes gusten y poderlo ya integrar.

EL C. SECRETARIO.- Claro, y el séptimo del orden del día es la aprobación del periodo de instalación de los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, era lo que mencionábamos a un inicio, que para nosotros es importante poder establecer una circular donde pudiéramos invitar a todos los diputados a la instalación de sus Módulos, que nos indiquen si les pudiéramos ayudar en algo o colaborar con ellos, a parte para poder ir hacer las supervisiones que de hecho vamos hacer un calendario para que los integrantes de esta Comisión también puedan acompañarnos o dividirnos las tareas, para poder estar certificando que ya estén cada uno de los Módulos instalados.

EL C. SECRETARIO.- Bueno, entonces le daré. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZALEZ.- Bien, yo creo que efectivamente debiéramos establecer aquí un plazo. Yo propongo que sea el mes de noviembre como plazo límite para poder tener ya instalado y en funcionamiento los módulos y también subrayar algo que ha dicho la compañera Presidenta, prácticamente todos los diputados estamos ya recibiendo un recurso y hay por supuesto una molestia ciudadana general porque pareciera que algunos de los recursos que

recibimos los diputados, pues no tienen una justificación y entonces eso lleva a que la imagen del diputado se deteriore.

Y yo creo que en esta Legislatura y particularmente en este Comité, tenemos la intención de ayudar a revertir esa imagen y más bien promover que esta parte de la función que tenemos los legisladores, ser también gestores, representantes populares ante los diversos organismos del gobierno, orientadores, informadores, promotores de la cultura de la legalidad a través de que los ciudadanos conozcan las leyes, pues me parece que es muy importante entonces que aterricemos esto de los módulos.

Yo propongo entonces que podamos acordar aquí y hacerlo saber por supuesto a todos los ciudadanos diputados, presentar inclusive la propuesta ante Comisión de Gobierno para que tenga ese rango de también, de importancia de esta decisión. Entonces que acordemos que sea noviembre, que inclusive la Comisión de Gobierno pueda en su caso determinar algún tipo de sanción que podría ser en todo caso retener el recurso de los Módulos para aquellos diputados que no lo pongan en operación en noviembre a más tardar.

Quiero informar además, que de alguna forma se ha presentado el tema en la Comisión de Gobierno, de la que yo soy integrante, y hay la intención de que prácticamente a principios del mes de noviembre, el día lunes 6 podamos inaugurar públicamente, aunque algunos módulos ya están funcionando, quiero decirles que el módulo del de la voz está funcionando ya y tengo conocimiento que otros módulos ya están funcionando, que entonces el día 6 hagamos una inauguración pública, ya pública, formal, de un conjunto de módulos que abarque la pluralidad de esta legislatura, es decir, que podamos inaugurar un módulo de algún diputado del PRD, de un diputado del Partido Acción Nacional, de un diputado del Partido Revolucionario Institucional, y de los otros partidos que así también nos hagan llegar su propuesta. Entonces en resumen, que en noviembre sea el plazo para instalar los módulos.

2.- Que se envíe una comunicación a la Comisión de Gobierno, donde se solicite que se apoye esta medida.

3.- Que haya una sanción para los diputados que no instalen su módulo en noviembre y que esta sanción pueda ser que se les retenga el recurso. Eso sólo lo puede determinar la Comisión de Gobierno, pero nosotros le estaríamos haciendo la propuesta.

4.- Que el día lunes 6 de noviembre, a propuesta, en consenso, comentado entre los miembros integrantes de la Comisión de Gobierno para que se refleje la pluralidad, el día lunes 6 de noviembre se inauguren formalmente un conjunto de módulos, llevando a los medios de comunicación, y por supuesto estando presentes nosotros, los integrantes, la Presidenta sobre todo de este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y los otros involucrados en este asunto que es el Comité de Administración, y sobre todo, la Comisión de Gobierno.

Esa es la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- ¿La propuesta suya es que a partir del 1° de noviembre ya estén instalados o que tengan noviembre para instalar los módulos?

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- No. Noviembre, todo el mes de noviembre.

EL C. SECRETARIO.- ¿Todo noviembre para instalarlos?

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- O sea, digo el plazo máximo sería, el fin, 30 de noviembre creo que es.

EL C. SECRETARIO.- Y en base a ello ya hacer lo de la sanción, que siempre y cuando si se justifica, se podrá entender por qué no lo instalaron, pero digo ya es mucho tiempo para que no logren tener su módulo instalado.

Entonces es una propuesta del diputado Isaías Villa. Se pone a consideración del pleno. Si es de aprobarse, favor de levantar la mano.

Estamos de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que lo que el diputado Isaías también comentaba es importante que pudiéramos en la Comisión de Gobierno poder hacer un conjunto de inauguración de módulos para que se cite a la prensa y podamos estar ahí nosotros presentes, este comité, y ya después los demás que nos vayan haciendo sus invitaciones, pues nosotros poder darle cobertura a cada uno de los módulos para que nos podamos acompañar y estar certificando que ya estén funcionando y que ya esté todo correctamente.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- De hecho entiendo que se aprobó en conjunto.

EL C. SECRETARIO.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Ya todo en conjunto.

EL C. SECRETARIO.- Sí era todo en conjunto, nada más tenía yo la duda de las fechas, pero si en conjunto.

Passaríamos ya al punto número 8 que es el de asuntos generales. No sé si alguien quiera hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Va llegando el diputado Hipólito.

EL C. SECRETARIO.- Estamos en asuntos generales, diputado por si quiere hacer un comentario.

LA C. PRESIDENTA.- Le damos la bienvenida al diputado Hipólito Bravo. Si gusta hacer algún comentario. De hecho su Secretario Técnico ha estado muy al pendiente.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Con su permiso, diputada Presidenta y compañera además.

He estado leyendo con mucha atención el plan de trabajo que nos hizo el favor de hacernos llegar con antelación y bueno revisando la situación pues en primer lugar se hace notar el marco normativo mediante el cual se va a sustentar los trabajos de este Comité e inmediatamente posterior nos hace algunas propuestas más

puntuales, lo cual le agradezco bastante que me dé la oportunidad de conocer sus propuestas con tiempo.

Luego entonces tengo dos propuestas para agregar a este plan de trabajo, las dos propuestas consisten en lo siguiente. Usted sabe, compañera diputada y compañeros diputados integrantes de esta Comisión, que en esta gran urbe, esta hermosa Ciudad de México que nos tocó vivir pues existen conflictos sociales y políticos de diversa índole y el Órgano Legislativo del Distrito Federal es una de las instancias donde recurren los ciudadanos, las organizaciones sociales, los sindicatos, los colonos, ONG y grupos vulnerables a buscar alguna alternativa de solución a sus problemas sociales cuando ellos se sienten que no son atendidos en algunas instancias.

En ese sentido, quisiera agregar que este Comité, en el cual participamos su servidor y los demás compañeros diputados, que este Comité se pueda convertir en un órgano interlocutor, en un órgano que canalice, en un Comité que canalice los problemas a las diferentes instancias, ya sea locales o federales, con el afán de que los ciudadanos se sientan representados por esta, válgase la redundancia, por esta representación popular. Esa sería la primer propuesta.

Otra propuesta adicional que quisiera hacer, como producto también de lo anterior, que pudiéramos establecer, solicitar a través de este Comité la instalación de mesas de trabajo con los diferentes actores, digamos en este caso las Demarcaciones Políticas, digamos las áreas centrales, los organismos públicos desconcentrados y descentralizados, obviamente procurando la solución de las reivindicaciones sociales y urbanas que nos sean presentadas en este Comité.

Hacer un agregado más, que como estrategia de trabajo para la instalación de estas mesas pudiéramos solicitar la presencia de funcionarios con capacidad de decisión en estas mesas; en el caso de que sean Delegados, pues que estuvieran presentes los Jefes Delegacionales o los Directores Generales; en el caso de las Secretarías pues los titulares del ramo o incluso Subsecretarios o Directores Generales, de tal suerte que nosotros podamos apoyar en lo más posible la solución de los diferentes problemas.

Que evidentemente leyendo su plan de trabajo estos puntos que estoy proponiendo se contemplan en su plan de trabajo pero de manera genérica, entonces retomando esos aspectos generales quise puntualizar más el asunto, sin menoscabo de lo que nos marca el Reglamento Interior de nuestro Organo Legislativo, sin menoscabo de lo que marca el Reglamento de Comisiones.

Creo que una de nuestras funciones es tratar de mejorar nuestra propuesta de plan de trabajo y con ese ánimo hago las propuestas de adición a nuestro plan de trabajo.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a darle la palabra al diputado Isaías Villa. Si nos hace llegar por escrito su propuesta, diputado Hipólito, con mucho gusto vamos a estar integrando sus propuestas.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Presidenta. Sólo para hacer dos observaciones.

La primera informar un tanto de lo que habíamos avanzado, más que nada para hacer una precisión, no es mi función informarle aquí al compañero diputado Hipólito Bravo, con toda camaradería, con todo respeto, es creo que importante lo que ha planteado, habíamos ya pasado ese punto, sin embargo en ese punto justamente aprobamos en lo general el plan y habíamos dejado abierto a observaciones, y entonces es pertinente lo que plantea el diputado y, como lo ha dicho la compañera Presidenta, el acuerdo era que hiciéramos llegar observaciones por escrito para enriquecer el documento.

Sólo decir en otro sentido de que este tema de hacer comparecer a los funcionarios a mí sí me gustaría que lo revisáramos con cuidado, no sé hasta dónde tenga facultad el Comité. Yo formo parte además, soy Secretario de la Comisión de Administración Pública Local y entiendo que esa Comisión es la que tiene la función de convocar a los servidores públicos cuando hay, cuando existe algún tipo de demanda, de queja, de petición, de problema, entonces yo no lo descartaría de entrada pero sí hago la observación y quisiera que quedara

establecido en el acta y hacer una propuesta en todo caso para que no haya aquí una polémica, que no creo debiéramos tener.

Hago una propuesta, que se pueda consultar con los compañeros de Proceso Parlamentario, no sé si con la Comisión de Normatividad, que también tiene que ver con estos temas, que consultáramos esto para que no hubiera una duplicidad y un posterior jaloneo, porque ese es el problema cuando hay duplicidad de funciones de dos comisiones, que terminamos disputándonos ante quién tiene que concurrir determinado servidor público.

Yo no quiero decir que las funciones de seguimiento, las funciones que tienen que ver con que nosotros tutelemos el derecho de los ciudadanos, su derecho constitucional inclusive de petición pues hay algún pequeño problema de interpretaciones en lo respectivo a comparecencias. Repito, hasta donde se las comparecencias se hacen ante la Comisión de Administración Pública Local, ésa es una de las funciones sustantivas de esa Comisión pero, repito, no es mi interés polemizar ahora, en todo caso que veamos el mecanismo, la Presidenta vea el mecanismo para que hagamos una consulta y por supuesto con todo respeto para nuestro compañero diputado pero ya vamos en el punto de asuntos generales, digo, por cortesía también recibimos observación pero no creo incluso que ya debiéramos estar discutiendo este tema, vamos en el de asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Efectivamente ya es un punto que habíamos tocado nosotros, sin embargo hubo aquí apertura por parte de nuestra Presidenta del Comité, en el sentido de que a pesar de que ya se aprobó el programa de trabajo, porque también tenemos la presión que ella que ya lo tiene que tener listo lo antes posible, nos dio la oportunidad de que hagamos algunas observaciones sin intentar cambiar mucho lo que ya se tiene o algunas sugerencias.

Entonces, parte de mi propuesta también sería que a más tardar el lunes, si se puede antes del 12 del día, antes del mediodía entregarle ya nuestras propuestas a la diputada para que ella ya pueda conformar específicamente, bien el programa de trabajo, presentarlo.

Por otro lado comentar que por ley es atribución de la Asamblea Legislativa poder invitar a algunos funcionarios públicos, ya sea al pleno a las Comisiones o en nuestro caso al Comité.

Entonces, yo creo que va a ser bueno, va a enriquecer esas invitaciones que nosotros hagamos, tanto a los ciudadanos, a la Asamblea como a nuestro propio Comité y yo creo lo único que habría que buscar es la forma en que no se empate con otras Comisiones o con otros Comités o ante el pleno, que ya lo dudo, pero sí sería bueno hacer este tipo de invitaciones, que nos pongamos de acuerdo en el Comité, hacérselo llegar a algunos funcionarios ya sea tanto del gobierno central o algunas delegaciones para algunas quejas o unas orientaciones de ciudadanos que necesitamos hacer en cuestión de la gestión.

Entonces, yo creo nada más sería cuestión de no empatarnos con algunos otros programas de trabajo que existan dentro de la Asamblea, pero efectivamente se va a poder hacer.

Comentábamos hace rato que estábamos en asuntos generales, yo creo que ya sería otro tema que tocar.

Si alguien que quiera hacer uso de la palabra. El diputado Hipólito Bravo.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Muchas gracias, compañeros diputados.

Creo que no debemos de perder de vista el objetivo y los principios que nos tiene aquí en este órgano legislativo y uno de ellos es precisamente el analizar, evaluar, discutir, debatir y en ese sentido le agradezco yo a la compañera Presidente del Comité que me haya dado la oportunidad de hacer algunas propuestas, creo que es mi derecho y encaja en el punto de asuntos generales y en uso de ese derecho es que tomé, hice uso de la palabra.

La siguiente cuestión es preguntar si existe versión estenográfica; si existe versión estenográfica solicito que los puntos que expuse sean tomados de ahí y se incorporen al programa, al plan de trabajo, para no caer en una burocracia estéril,

que hay que estar haciendo las peticiones y escrito, creo que para eso existen los medios y los instrumentos para el trabajo legislativo; por un lado.

Por otro lado, con todo respeto a mi compañero diputado Isaías Villa, yo no solicité comparecencia, primero aclarar eso, a lo mejor quisiera abundar un poco más. Lo que estoy proponiendo son la posible instalación de mesas de trabajo, no comparecencias y las mesas de trabajo que estoy proponiendo es para que se instalen en los respectivos órganos, si es en las delegaciones abrir estas mesas de trabajo con equipos de los funcionarios correspondientes y la participación de los actores interesados, llámese delegaciones, llámese secretarías de gobierno, subsecretarías, direcciones generales, todas las instancias que tengan que ver con la solución y atención de los problemas que aquejan a los ciudadanos, y precisar eso.

El sustento legal establece el Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, el Reglamento Interior, la Ley de Participación Ciudadana, ahí nos da el marco normativo, el sustento legal por el cual se pueden llevar a cabo las propuestas que hice.

Y nada más como indicador, quisiera leerles lo que dice el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dice el artículo 42: "La Asamblea Legislativa tiene facultades para:

Fracción XVIII.- Citar a servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las Comisiones cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos y actividades".

Por mencionar algunos, entre otros.

Si ustedes tuvieran duda, con todo gusto les hago llegar el sustento legal de la Ley Orgánica, de la Ley de Participación Ciudadana, del Reglamento Interior, pero esas son las facultades que tenemos como legisladores y creo que también tenemos una responsabilidad política con la gente que nos trajo aquí, con la gente que nos dio su voto y que cree, confía en nosotros que hagamos un buen papel como sus representantes populares.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- En asuntos generales. Yo nada más comentarle al diputado Hipólito, que yo le agradezco las clases que nos viene a dar, es algo que ya sabíamos, hace rato lo comentaba con el diputado Isaías Villa, desde luego que es atribución de nosotros como diputados citar a servidores públicos tanto en el pleno o en Comisiones o en el propio Comité, es algo que el día de la instalación yo comenté que ojalá vinieran delegados y gente del gobierno central para que hicieran comparecencias con nosotros, intercambiar puntos de vista, fue parte de lo que comenté hace rato. De todos modos tomamos en cuenta su petición, queda asentado en el acta.

No sé si alguien más quiera hacer algún comentario en asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Yo nada más en asuntos generales, quisiera agradecer la participación de cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Nosotros tenemos y estamos obligados a darle cumplimiento a cada uno de los trabajos que nos han sido encomendados.

Quiero agradecerles por su interés, por estar aquí, porque sé perfectamente que efectivamente lo que decía el diputado Hipólito, los ciudadanos nos eligieron, tenemos un compromiso con ellos, pero aún más, tenemos un compromiso entre nosotros de poder cambiar, cambiar las cosas, hacer que esta Legislatura brille y no tengamos que ponernos obstáculos.

Yo creo que vamos a hacer un excelente papel, nosotros tendremos la obligación de, cada día que podamos ir trabajando mejoraremos este Comité, que verdaderamente sea el Comité de atención hacia la ciudadanía, que las quejas que recibamos no se queden rezagadas, sino que seamos esa parte que tiene que estar pendiente de que la queja llegue a donde tiene que dársele solución y no nada más la tengamos ahí rezagada, yo quiero que sean muy críticos conmigo, yo voy a ser muy crítica con ustedes; críticas constructivas que nos puedan ayudar a cambiar la convivencia entre nosotros, una solidaridad que debemos de tener, para poderle dar resultados a la gente que realmente votó por nosotros, a esa gente que está esperando de nosotros que podamos darle, que esta Asamblea le

podamos dar y brindar la atención que ellos se merecen en cuanto a atención y queja ciudadana.

Quiero agradecerles por la tolerancia de estar recibiendo los documentos con esta premura. Yo quiero decirles que para mí es muy importante, que venimos a trabajar y para mí lo más importante es estar dando el seguimiento puntual a cada uno de los trabajos que nosotros vayamos desarrollando.

Nosotros estamos obligados a dar cumplimiento a cada uno de los programas que tenemos aquí, de cada uno de la Ley Orgánica; tenemos que estar muy pendientes de todo eso.

Quiero agradecerles porque bueno soy la segunda mujer, a parte de la compañera que no ha podido venir, desconozco sus razones por los cuales la compañera del PAN no se ha podido presentar, pero sí me interesa que podamos tener una armonía y un muy buen funcionamiento en esta Comisión.

Muchísimas gracias a mis compañeros por estar aquí trabajando conmigo.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZALEZ CASE.- Bueno, he solicitado la palabra para dos cuestiones: la primera como ha manifestado la compañera Presidenta, esperamos que este Comité trabaje en armonía y con respeto, y el respeto tiene que provenir de nosotros mismos de origen y yo con todo respeto le digo al compañero diputado Hipólito Bravo, que me hubiera gustado que por cortesía para los que sí llegamos temprano, nos hubiera solicitado por lo menos con ese respeto que estamos planteando, pues si podía participar de un tema que ya había sido superado.

La verdad, compañero Hipólito, pues digo, si no, pues no va a estar reproduciendo discusiones cuando ya las habíamos pasado.

En segundo, yo planté que revisáramos el tema con cuidado, porque no es menor, aunque no se llamen comparecencias.

Yo, compañero Hipólito, para que me vengan aquí a decir qué disposiciones normativas existen, creo que no estamos para eso y menos que nos la digan en general, todavía si nos dijeran los Artículos y los Incisos, a la mejor se la admito.

No, ya revisamos la ley, compañeros, y la ley dice "Comisiones". Esta no es una Comisión, es un Comité.

No estoy, yo lo dije pretendiendo polemizar, lo que dije es "consultemos, démonos ese espacio", pues para que nos queremos aquí imponer puntos de vista, consultemos. Fue lo único que dije y lo mantengo. Lo mantengo, compañera Presidenta, la solicitud de que se consulte para saber el alcance de ese tipo de citar a los funcionarios.

Lo otro, pues sí lo de las mesas de trabajo, no sé si el diputado igual leyó el plan, ahí viene lo de las mesas de trabajo, el asunto planteado y creo que en eso no hay discusión.

Pero por responsabilidad que trato de tener en el trabajo de este Comité, no quisiera que el día de mañana ese tipo de mesas pues se conviertan en otra cosa y entonces nos damos la facultad de citar a cuanto funcionario queramos y que podamos estar, en ese sentido lo dije, superponiendo funciones con otros organismos de esta propia Asamblea, que sí están facultados precisamente que es la Comisión de Administración Pública Local. Es lo único, que hagamos esa consulta. Si en esa consulta nos dicen, este es el alcance, yo no tengo ningún problema como ha dicho también nuestra Presidenta, de entorpecer el trabajo de este Comité.

EL C. SECRETARIO.- Yo nada más quisiera hacer un comentario, con todo respeto aquí a los diputados, sí existe la solicitud de comparecencias ante Comisiones y ante Comités, legalmente establecido aquí en nuestra Asamblea, es lo mismo Comités y Comisiones.

Quisiera pedirles una disculpa, pero estoy en la Comisión de Turismo, que hoy es la comparecencia de la Secretaria, entonces me voy a retirar, nada más antes de irme le cedo el uso de la palabra al diputado Hipólito Bravo y agradecerles y estamos pendientes de todo lo que ocurra, diputada.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LOPEZ .- Bueno pues yo no quisiera polemizar sobre un tema que no hay que polemizar, verdad, en ese sentido,

porque efectivamente creo que en los trabajos de Comisiones y Comités hay una orden del día, y yo no solicité regresar ningún punto que ya se haya superado.

Hice uso de palabra en asuntos generales, que es el tema que se estaba tratando justamente cuando arribé a este lugar por razones ajenas a mi voluntad. Yo soy una persona muy puntual en los trabajos, en todos los aspectos, pero por razones ajenas a mi voluntad me retracé, sin embargo, estoy presente a pesar de los inconvenientes que tuve el día de hoy, aquí estoy, pero si el compañero diputado Isaías Villa le satisface, le ofrezco una disculpa por mi retraso. Creo que a cualquiera nos puede pasar alguna eventualidad, y bueno, una disculpa al compañero Isaías Villa.

Por otro lado, muy brevemente decirles que con respecto a la cuestiones de la hermenéutica jurídica, creo que podríamos discutirlo, si es necesario aclararlo se aclara, pero a mí me parece un tanto ocioso y quizás hasta nos veríamos mal, consultar digamos con las instancias administrativas el que sea, que le digamos, oye tú, Secretario o Jefe de Gobierno, quien sea, qué te parece si nosotros los diputados, te queremos consultar, pedirte si podemos ejercer nuestras facultades. Como que sería un poco ocioso desde mi punto de vista.

Sin embargo, pues si es necesario, yo sugiero al comité, yo antes de consultar lo que nos compete, yo quisiera proponer que los abogados del Comité pues nos sentamos y analicemos, revisemos la parte de la hermenéutica jurídica que confiere a los trabajos legislativos. ¿Para qué consultamos algo que está claro en la ley?

Entonces esa es mi propuesta, y con el ánimo, compañeros, de veras, de contribuir a los trabajos de este Comité. En última instancia, creo que si hay que analizar, discutir algo, pues hay que hacerlo con las personas que pudieran digamos, que tienen esos conocimientos técnicos para poder precisar algunas cosas.

Muchas gracias y una disculpa nuevamente al compañero Villa y a la compañera Laura Piña.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- No, no se preocupe, diputado. Muchísimas gracias a ustedes.

Ahorita ya se retiró nuestro compañero Tonatiuh, pero ya ahorita damos por concluidos los trabajos. Posteriormente los estaremos llamando para otra reunión, estaremos haciéndoles llegar a cada uno de ustedes del plan de trabajo, cómo quedaron integradas sus propuestas y pues vamos a dar ya por concluida la reunión siendo las 11:20 horas. Damos por concluida esta reunión y esperando contar con ustedes nuevamente al próximo llamado.

Muchísimas gracias.



Nombre de archivo: 271006 CAOQC.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMITES\CAOQC
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 27/10/2006 14:15:00
Cambio número: 21
Guardado el: 27/10/2006 14:25:00
Guardado por: Jesus
Tiempo de edición: 12 minutos
Impreso el: 16/04/2009 15:15:00
Última impresión completa
Número de páginas: 19
Número de palabras: 5,245 (aprox.)
Número de caracteres:28,853 (aprox.)